



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

16
FOJA

EXPEDIENTE N° 1750/00.-

Ref./ CAPONI, Olga Angélica.-

S/Renuncia definitiva al cargo de Maestra de Grado Titular a partir del 01-05-2000.-

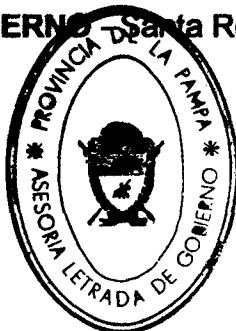
DICTAMEN N° 409/00.-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular, al proyecto de decreto obrante a fojas 11.-

Por lo expuesto, el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO Santa Rosa, 10 de abril de 2000.-
JRS.-



[Firma manuscrita]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa